



PODER JUDICIAL

Jefe de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del [redacted]

5 de Noviembre de 2010
200° y 151°

ASUNTO PRINCIPAL: [redacted]
ASUNTO: [redacted]

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE UN DOCUMENTO

En la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos de los Jueces de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del [redacted] en la fecha de hoy 5 de Noviembre de 2010 a las 10:00 AM. Se recibió diligencia, constante de un (1) folio útil, presentada por el abogado [redacted] apoderado actor e inscrito en el rol de abogados bajo el N° [redacted] mediante la cual ratificó las diligencias anteriores y solicita se dicte sentencia.

ASUNTO ANTIGUO: [redacted]
EL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD



[Handwritten Signature]
RECIBIDO

En horas de Despacho del día de hoy viernes (5) de Octubre de 2010,
comparecen por ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana
de Caracas, los abogados [redacted] y [redacted]

[redacted] venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad
números: [redacted] y [redacted] respectivamente, e inscritos en el
MFRÉABOGADO bajo los Números: [redacted] y [redacted] también respectivamente,
procuradores judiciales del ciudadano [redacted]

venezolano, mayor de edad, domiciliado en [redacted] y
titular de la cédula de identidad N° [redacted] parte actora en el presente juicio,
tal como consta en el expediente Nro. [redacted] (antes No. [redacted])

de la nomenclatura de este despacho, y seguidamente exponen: "Como quiera
que a la fecha el tribunal no se ha pronunciado sobre las solicitudes formuladas en
diligencias anteriores, ratificamos todos y cada uno de los pedimentos contenidos
en las referidas diligencia y **solicitamos se dicte pronunciamiento en la
presente causa. Es todo**". Terminaron, se leyó y conformes firman.-

El Secretario.



[redacted signature]

[redacted signature]
[redacted signature]